

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE EDUCACION
PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS
CONVOCATORIA No. 012 2009-1

Consejo Curricular Programa de Lenguas Modernas (Junio 16 de 2009, Acta No 020)

Concurso de Méritos para DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO, adscrito al Programa de Lenguas Modernas de la Facultad de Educación

Necesidad	Un (1) docente ocasional de tiempo completo para orientar las asignaturas de Literatura en Inglés y Teoría Literaria (Jornada Diurna y Nocturna)
Área	Literatura en Inglés y Teoría Literaria
Fecha de publicación convocatoria	18 de Junio al 3 de Julio de 2009

Requisitos

- Licenciatura en Lenguas Modernas o extranjeras, o carreras afines
- Hoja de vida: 40 %
- Prueba de conocimiento del inglés, consistente en la presentación del Quick Placement Test. Fecha: 15 de julio de 2009. Hora: 8:00am. Lugar: Aula multipropósito y Laboratorio del Programa de Lenguas Modernas. Responsable: Docente Jhon Jairo Calderón. Valor de la prueba: 20%
- Prueba disciplinar escrita en inglés, consistente en la entrega de una propuesta para la enseñanza de la Literatura en Inglés y la Teoría Literaria en la Licenciatura en Lenguas Modernas. Fecha: 15 de Julio de 2009. Hora: 8: a.m. Lugar: Secretaría Programa de Lenguas Modernas: Jurados: Jhon Jairo Calderón y Martha Luz Valencia. Valor de la Prueba: 20%
- Sustentación oral de la prueba disciplinar escrita en inglés (15 minutos por concursante). Fecha: Julio 15 de 2009. Hora: 9:30 a.m. Lugar: Programa de Lenguas Modernas. Jurados: Martha Luz Valencia y Jhon Jairo Calderón. Valor de la prueba: 20%

NOTAS:

- Las hojas de vida se recibirán en el Programa de Lenguas Modernas, debidamente legajadas y foliadas.
- La experiencia docente se acredita en horas. Ésta debe ser universitaria y en la enseñanza del inglés en pregrado en Lenguas Modernas o Lenguas Extranjeras
- La experiencia investigativa debe certificarse en horas.
- La formación académica de postgrado (especialización, maestría y doctorado) debe ser en la ENSEÑANZA DEL INGLÉS O EN EL ÁREA DE CONCURSO
- La formación profesional debe acreditarse con fotocopia de los diplomas. Los diplomas (pregrado y postgrado) obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados.
- Se fija en cartelera el 18 de junio de 2009 y se desfija el 03 de julio de 2009, a las 5:00 p.m. Esta convocatoria se hace llegar a las siguientes dependencias de la Universidad del Quindío: Vicerrectoría Académica, División de Gestión Humana, Oficina de Control Interno, Relaciones públicas, Oficina de Egresados, Emisora U. F. M Stereo, Oficina de Sistemas para publicar en la pagina Web y Programa de Lenguas Modernas.

DARIO ALVAREZ MEJIA
Decano Facultad de Educación
Universidad del Quindío

